



## CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

**EXPEDIENTE 2024hMA00089**

### CONTRATO DE SERVICIO DE TITULO EXPEDIENTE

Desde la Secretaría General – Área de Titulaciones, responsable de la ejecución del contrato de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA DEL CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS se certifica que:

El contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CSED) dependiente del CSD, siendo la necesidad que se pretende cubrir con el mismo la realización de los servicios de configuración, mantenimiento, asesoramiento técnico y formación a distancia para el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas,

El CSD y el CSED carecen de medios personales propios para el tipo de actividades a la que se refieren en las prescripciones técnicas del presente contrato de servicios, propio de empresas o profesionales expertas en servicios informáticos.

El contrato no es susceptible de ocasionar una cesión ilegal de trabajadores, ya que únicamente se trata de actuaciones vinculadas a un objeto material delimitado para las cuales no se dispone de personal con los perfiles adecuados para su desempeño.

Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en los pliegos, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario.

### PROPUESTA

EL JEFE DE ÁREA DE TITULACIONES  
José Luis Sánchez Hernández

### CERTIFICA

Se certifica la falta de medios personales propios para la realización del servicio conforme a la información facilitada por la Unidad Proponente y de conformidad con las instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios.

El Secretario General

Ricardo Laso de la Vega González

Correo electrónico:  
secretariageneral@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5  
28040 MADRID

CSV : GEN-e1cf-4c14-8253-bbee-bbcf-2f54-13df-e938

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RICARDO LASO DE LA VEGA GONZALEZ | FECHA : 16/05/2024 14:00 | Sin acción específica

